



PERMISO DE EDIFICACION y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA  
VVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
96
FECHA DE APROBACION
13-03-2013
ROL SII
1159-2
OBRA NUEVA

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-  
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio N° L-3881 de fecha 05-03-2013  
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe  
F) El giro de ingreso municipal N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ por \$ EXENTO DE DERECHOS de pago de derechos municipales.  
G) El informe de MARIA LUISA ESPARZA-ARQUITECTO

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Permiso de Edificación y la Recepcion Definitiva simultanea \_\_\_\_\_ para el predio ubicado en calle / avenida / camino LAS CANCHAS N° 15  
Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PEDRO DE VALDIVIA BAJO sector \_\_\_\_\_  
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YOLANDA SEPULVEDA GONZALEZ	3.140.626-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA ANDES Y CIA. LTDA.	78.519.070-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA LUISA ESPARZA ORREGO	15.212.780-4

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E4	48,61	3.705.151
<b>TOTALES</b>			<b>48,61</b>	<b>3.705.151</b>

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Se otorga permiso y recepción simultanea, en virtud del Art. D.S.2 - D.O. 24/03/2011, que no precisa visita a terreno.
- 2 Por ser una vivienda tipo de reconstrucción acogida al DS- N° 2 D.O del 24 de Marzo del 2011 aprobada y subsidiada por el estado las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del capítulo 6 título 5, conforme al artículo 5.1.7. inciso final, son de responsabilidad del Minvu y profesionales que suscriben el proyecto.
- 3 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 4 Informe de damnificado N° 13121652

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / MGD. / lcc